

De: Moraga, Carolina

Enviado el: miércoles, 12 de octubre de 2022 12:58

Para: Nueva Normativa <nuevanormativa@aduana.cl>

Asunto: LEY REP: Proyecto Resolución importación neumáticos (incluso como parte de vehículos)

Estimados,

Buenas tardes.

Más abajo nuestras dudas y consultas sobre la implementación del “Proyecto de resolución sobre ley N°20.920 - REP, sobre producto prioritario, neumático”

1. ¿Qué ocurre si a la entrada en vigencia de la Resolución (20-01-2023) aún no contamos con el código/número del Sistema de Gestión autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente?
2. ¿El llenado del número del Sistema de Gestión autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente será un campo de carácter obligatorio o voluntario?
3. Si no contamos con el número del Sistema de Gestión autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente a la fecha de entrada en vigencia de la Resolución, la Declaración de Importación podría ser considerada incompleta y sujeta a sanciones por parte del Servicio Nacional de Aduanas? ¿O existirá un periodo de marcha blanca?
4. ¿Qué pasa si a la fecha de entrada en vigencia de la Resolución, aún está pendiente la autorización del Sistema de Gestión por parte del Ministerio de Medio Ambiente? ¿Se generará un Código transitorio con el cual podamos completar la Declaración de Importación?
5. El no contar con el código/número del Sistema de Gestión autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente dejará la Declaración de Importación como “Pendiente” hasta que se aclare o indique el Código Autorizado del Sistema de Gestión.
6. ¿Qué sucede con los plazos de importación en el caso de ser un nuevo importador?
7. ¿Existe la posibilidad de que el Servicio Nacional de Aduanas prorrogue la entrada en vigencia de la Resolución una vez que el Ministerio del Medio Ambiente autorice los Sistema de Gestión de Neumáticos?
8. ¿De la cantidad de neumáticos a declarar, será dentro de la Declaración de Ingreso del mismo vehículo o en otra Declaración de ingreso distinta a la declarada en el vehículo?
9. ¿Se deberá desglosar desde origen la cantidad de neumáticos en la Invoice? Considerando que hay vehículos con 4 o 5 neumáticos.

Saludos Cordiales,



Carolina Moraga

Jefe Importaciones

TOYOTA CHILE S. A.

Av. Américo Vespucio 098, Pudahuel, Santiago, Chile

www.toyota.cl  **TOYOTA GAZOO Racing** |  **bosque** Toyota